

Comité Financiero realizó su cuarta sesión del año.

Santiago, 9 de agosto de 2024. El Comité Financiero realizó su cuarta sesión del año.

En esta oportunidad una delegación de Western Asset Management Company, LLC, encargada de gestionar parte del portafolio de Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de EE.UU. (MBS, por sus siglas en inglés) en el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y en el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) presentó los resultados de su gestión y de la situación actual de los mercados internacionales. Personal del Banco Central de Chile, encargado de la supervisión de dicha empresa, también participó de la reunión.

A continuación, el Comité Financiero discutió las implicancias de un eventual retiro del FEES en su política de inversión y recomendó esperar hasta tener información adicional para tomar las medidas que correspondan.

Posteriormente, se analizó y recomendó un criterio que limite el monto máximo que puede ser gestionado por un Administrador Externo en cada fondo.

En otro punto, un representante del Ministerio de Hacienda presentó sobre las recientes modificaciones en la Ley sobre Responsabilidad Fiscal (Ley N° 20.128) que fueron aprobadas por el Congreso Nacional y que impactarían en los Fondos Soberanos. A partir de ello, se profundizó en aquellas que afectarían al FRP, sobre todo las que explicitan el objetivo de mantener el valor real de su capital en el largo plazo. En este escenario, se analizaron posibles reglas de retiro que pretenden lograr el propósito anterior y a su vez dar estabilidad y continuidad al monto anual que puede ser retirado desde el fondo. Asimismo, el Comité recomendó los términos de referencia de un estudio que será encargado a una firma consultora para definir una nueva composición estratégica de activos para el fondo.

De carácter externo y autónomo, el Comité está integrado por expertos profesionales de amplia trayectoria: Juan Andrés Fontaine (presidente), Macarena Pérez (vicepresidenta), Pablo Castañeda, Nicolás Eyzaguirre, Jennifer Soto y Marcela Valenzuela.